Viva Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2013

Señores
SERVI TRAVEL S.A
Tel: 444 783
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento la Resolución Nº 537/13 del 16 de diciembre de 2013, **"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 454/13- Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 – Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de fecha 29 de noviembre de 2013".** Conforme a la **Resolución Nº 537/13**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 con ID Nº 259 518 es de acuerdo al siguiente detalle:

-A la firma **SERVITRAVEL S.A** el 60% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de GS. 222.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones) IVA incluído y un monto máximo de Gs. 444.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones) IVA incluido; a la firma **INTER EXPRESS S.A** el 40% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 296.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones) IVA incluído.

Queda ratificada la Resolución 454/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, en sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Nadia Doria

16 DIC. 2013 14:49

SU LOGO : UOC SENAVE

Viva Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2013

Señores
CONSORCIO ASUNCION TOURS SRL-
FUN TRAVEL SRL
Tel: 453 133
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento la Resolución Nº 537/13 del 16 de diciembre de 2013, **"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 454/13- Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 – Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de fecha 29 de noviembre de 2013".** Conforme a la **Resolución Nº 537/13**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 con ID Nº 259 518 es de acuerdo al siguiente detalle:

-A la firma **SERVITRAVEL S.A** el 60% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de GS. 222.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones) IVA incluído y un monto máximo de Gs. 444.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones) IVA incluido; a la firma **INTER EXPRESS S.A** el 40% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 296.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones) IVA incluído.

Queda ratificada la Resolución 454/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, en sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Contrataciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Hugo Gonzalez

16 DIC. 2013 14:40

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Viva Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2013

Señores
UNI TOURS
Tel: 441 345
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento la Resolución Nº 537/13 del 16 de diciembre de 2013, **"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 454/13- Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 – Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de fecha 29 de noviembre de 2013".** Conforme a la **Resolución Nº 537/13**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 con ID Nº 259 518 es de acuerdo al siguiente detalle:

-A la firma **SERVITRAVEL S.A** el 60% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de GS. 222.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones) IVA incluído y un monto máximo de Gs. 444.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones) IVA incluido; a la firma **INTER EXPRESS S.A** el 40% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 296.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones) IVA incluído.

Queda ratificada la Resolución 454/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, en sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. **César Morínigo Cristaldo**
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Luciano Gonzalez

16 DIC. 2013 14:43

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Viva Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2013

Señores
HERSAN S.R.L
Tel: 664 720
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento la Resolución Nº 537/13 del 16 de diciembre de 2013, **"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 454/13- Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 – Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de fecha 29 de noviembre de 2013".** Conforme a la **Resolución Nº 537/13**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 con ID Nº 259 518 es de acuerdo al siguiente detalle:

-A la firma **SERVITRAVEL S.A** el 60% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de GS. 222.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones) IVA incluído y un monto máximo de Gs. 444.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones) IVA incluido; a la firma **INTER EXPRESS S.A** el 40% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 296.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones) IVA incluído.

Queda ratificada la Resolución 454/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, en sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Soledad

16 DIC. 2013 14:36
SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Viva Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de diciembre de 2013

Señores
INTER-EXPRESS S.A
Tel: 449 156
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento la Resolución Nº 537/13 del 16 de diciembre de 2013, **"Por la cual se rectifica la Resolución Nº 454/13- Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 –Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de fecha 29 de noviembre de 2013".** Conforme a la **Resolución Nº 537/13**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/13 con ID Nº 259 518 es de acuerdo al siguiente detalle:

-A la firma **SERVITRAVEL S.A** el 60% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de GS. 222.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones) IVA incluído y un monto máximo de Gs. 444.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones) IVA incluido; a la firma **INTER EXPRESS S.A** el 40% del monto máximo establecido para el llamado, por un monto mínimo de Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 296.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones) IVA incluído.

Queda ratificada la Resolución 454/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, en sus demás términos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.C. SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Lais Nuñez Sosa 16 DIC. 2013 14:29

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO